

RESOLUCIÓN DE 17 DE MARZO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL ALCANZADA POR CADA UNO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE PUESTOS DE MEDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA (HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO) CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025

Con fecha 26 de diciembre de 2025. se convocó por esta Dirección Gerencia proceso selectivo para la cobertura de puestos de Médico de Urgencia Hospitalaria (Hospitalización a Domicilio) con destino en este Hospital.

De conformidad con lo previsto en la Base Sexta de la mencionada convocatoria, esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud de lo establecido en la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio 2018),

RESUELVE

Primero. - Hacer pública la puntuación provisional alcanzada por cada uno de los aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de puestos de Médico de Urgencia Hospitalaria (Hospitalización a Domicilio) convocado por Resolución de 26 de diciembre de 2025.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA (máximo 40 puntos)	PUNTUACIÓN FORMACIÓN (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN ACTIVIDAD CIENTÍFICA (máximo 15 puntos)	PUNTUACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE (máximo 5 puntos)	PUNTUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL (máximo 30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
BAS SANCHIS, FRANCISCO ANTONIO	40	3,5	1,55	0	30	75,05
ENGONGA OBONO, LEONILA ASONG	40	6	1,75	0	27	74,75
SARHANE, YASMINA	29	10	2,72	0	27	68,72
VEGA APONTE, CARLOS MAURICIO	39	10	0,60	5	14	68,60
MARCELO AYALA, ALMUDENA	NO PRESENTADO					

Segundo. - Abrir un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para realizar reclamaciones o solicitar subsanación de posibles errores.

San Sebastián de los Reyes, 17 de marzo de 2026

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Guillermo Ceñal Pérez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **1056523140001730253122**